



## DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Montevideo, 10 de mayo de 2024.

Ref. Licitación Abreviada N° 4/2024  
"Servicio de chatbot a través de aplicación  
whatsapp"

### *Circular N° 1*

Se establece nueva fecha para la apertura de ofertas, siendo ésta el día 21 de mayo de 2024.

Asimismo, se responde a consulta realizada por posible oferente:

#### **Pregunta 1:**

*"Respecto al punto 10.1 Garantía de Constitución agradeceríamos nos confirmen si aplica el depósito y cuál es el importe".*

#### **Respuesta a pregunta 1:**

De acuerdo a lo establecido en el punto **10.2 Garantía de mantenimiento de oferta**, la Administración **no** determina el carácter obligatorio del depósito de garantía. En caso de optar por realizarlo, se establece en ese punto el monto correspondiente.

De acuerdo a lo establecido en el punto **10.3 Garantía de fiel cumplimiento de contrato** y a lo dispuesto por artículo 64 del TOCAF, no se presentará esta garantía cuando la oferta sea inferior al 40% del tope de la licitación abreviada. En caso de corresponder, será el equivalente al 5% del monto de la contratación.

Saluda atentamente,

Encargada (I) de la Sección  
Contrataciones y Adquisiciones

Cra. Virginia Bregante